

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**11450** TUBOS BORONDO, S.A.

La Junta General de Accionistas de Tubos Borondo, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2013, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 11.339.765,25 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, disminuido por consecuencia de pérdidas. Dicha reducción se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones en el importe de 120,45 €, quedando establecido el mismo en 29,80€.

La sociedad no cuenta, una vez realizada la reducción con ninguna clase de reserva voluntaria, y la legal no excede del 10%, tal y como exige el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se realiza en base al balance cerrado el 31 de diciembre de 2012, formulado por el órgano de administración de la compañía con fecha 30 de marzo de 2013 y debidamente verificado por los auditores de la sociedad.

Teniendo por única finalidad la reducción el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía, no cabe la oposición de los acreedores conforme señala el artículo 335 de la LSC, ni procede reembolso alguno a los accionistas.

2. Como consecuencia del anterior acuerdo se modifica el artículo 6.º de los Estatutos Sociales que, en adelante, tendrá la siguiente redacción:

Artículo 6º.- Capital social

Constituye el capital social la suma de dos millones ochocientos cinco mil quinientos veintiún euros (2.805.521 €) y está representado por 94.145 acciones, con un valor nominal de veintinueve euros con ochenta céntimos de euro (29,805 €), cada una de ellas, y numeradas correlativamente desde el número 1 al 94.145, ambos inclusive. Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas en su integridad.

Madrid, 20 de julio de 2013.- Ángeles Olivares Sáez, representante de la Administradora Única Servicios Esquerdo, S.L.

ID: A130047291-1